

## LINAJES DE CÓRDOBA EN LAS CAPILLAS FUNERARIAS MEDIEVALES DE LA MEZQUITA-CATEDRAL

M.<sup>a</sup> Ángeles JORDANO BARBUDO  
*Universidad de Córdoba*

En el presente artículo se pretende completar el análisis que se realizó<sup>1</sup> acerca de las fundaciones privadas de carácter funerario, durante la baja edad media, pero esta vez no tanto desde el punto de vista artístico, sino histórico, pues quedaba pendiente una interesante pregunta: ¿quiénes fueron los comitentes? El contar con una valiosa documentación con la que resolver en cierta medida este interrogante fue decisivo para abordar la cuestión. En aquel entonces el poder gozar de un privilegio tal como el ser propietario de una capilla privada, no sólo culminaba las aspiraciones espirituales del alma, sino que también servía para conquistar el prestigio social –todos eran miembros de la nobleza local–,<sup>2</sup> al poner de manifiesto el poder económico: estas fundaciones tenían que ser preparadas con la mayor magnificencia posible, no sólo en el terreno arquitectónico; manifestación del gusto de la época –fundamentalmente, gótico y mudéjar–, sino también en la dotación de esa capilla para su funcionamiento, desde el personal que la atendía (provisor, capellán..., incluso cantores), hasta los memoriales por los difuntos, misas y otras honras fúnebres.

Aunque en la actualidad han perdido gran parte del esplendor que las cubría o ganaron más por posteriores reformas, sobre todo renacentistas y barrocas, se observa que las fundaciones más ricas estuvieron en la Mezquita-Catedral, entre las que destaca la Capilla Real, y se analizarán a continuación, pero hubo alguna otra fuera de este recinto, anexas a iglesias parroquiales y conventuales, que gozó de cierta ostentación, como es la de Dña. Leonor López de Córdoba, en la iglesia conventual de S. Pablo. Estas últimas serán objeto de otro artículo.

Entre las capillas de carácter funerario fundadas en la nueva iglesia mayor hay que diferenciar aquéllas aún existentes de las que únicamente quedan los datos históricos y documentales de indudable valor para el presente artículo.

---

1. JORDANO BARBUDO, M.<sup>a</sup> Á., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. (Desde la Reconquista al inicio del Renacimiento)*. Universidad de Córdoba, 1996. La Capilla Real fue estudiada en dicha publicación.

2. CABRERA SÁNCHEZ, M., «El sentido de la muerte en la nobleza cordobesa». *Meridies*, I, 1994, pp. 69-70.

## I. CAPILLAS AÚN EXISTENTES

La reconquista de Córdoba el 29 de junio de 1236 y la consiguiente transformación de la primitiva mezquita aljama en iglesia mayor supuso la apertura del recinto a las nuevas fundaciones de capillas funerarias de carácter privado que se distribuyeron anexionadas a los muros de la antigua mezquita, salvo la Capilla Real (fig. 1).

## 1. La capilla de San Clemente

La capilla de S. Clemente existió como tal hasta 1933.<sup>3</sup> Perteneció a los señores de Aguilar (fig. 2), una de las líneas principales de la casa de Córdoba, que fue recompensada en 1257 por Alfonso X el Sabio con la villa y el castillo de Poley, conocidos posteriormente como Aguilar de la Frontera, por el especial vínculo que los unía a ella, debido a la activa participación en su reconquista de D. Gonzalo Iváñez de Oviñal, ricohombre de Portugal, gran privado y del consejo del rey Sabio, primogénito de D. Juan Gómez de Oviñal, ricohombre de Portugal, tercer señor de Oviñal, que tomó parte en la reconquista de Sevilla y estuvo casado con Dña. María Pérez de Aguiar, por la cual su hijo mayor, D. Gonzalo Yáñez de Oviñal, ricohombre de Portugal y Castilla, primer Sr. de Aguilar, dio este nombre a la villa con que fue recompensado. Murió en la batalla de Moclín, en 1281, al salvar la vida del infante D. Sancho.<sup>4</sup> Recibió sepultura en la capilla de S. Clemente –en la Catedral de Córdoba–, antigua capilla real, que ya estaba siendo construida en 1260; y dos años después<sup>5</sup> el obispo de Córdoba, D. Fernando de Mesa, concedió licencia a D. Gonzalo Iváñez de Aguilar<sup>6</sup> para que pudiera ser sepultado allí, junto a su mujer, doña Juana, difunta, pues la habían dotado convenientemente.<sup>7</sup>

Su sucesor en el mayorazgo fue D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, segundo Sr. de Aguilar, casado con Dña. María González de Meneses, hija de D. Gonzalo Téllez de Meneses (el Raposo). Fundó el lugar de la Puente, actual Puente Genil.<sup>8</sup> Uno de sus hijos, Fernán González de Aguilar, solicitó en 1343<sup>9</sup> que lo enterraran en la capilla de sus progenitores. Fue caballero de la orden de la Banda, camarero mayor de Alfonso XI, capitán general de la frontera de Écija. Se ahogó en el mismo año, junto con el maestre de Alcántara, en el paso del Guadalquivir,<sup>10</sup>

3. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, t. 2, pp. 113-114.

4. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa real y grandes de España*. Madrid, 1877-1926, t. 6, p. 60.

5. NIETO CUMPLIDO, M., *Ob. cit.*, t. 2, p. 112.

6. El nombre era Gonzalo Iváñez Dovinal (NIETO CUMPLIDO, M., *Reconquista y restauración* (1146-1326). Apud *Historia de la Iglesia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, t. 2, p. 203, nota 829.

7. La capilla tuvo la advocación de S. Juan Bautista. D. Gonzalo la dotó con un heredamiento y pidió que a su muerte se le entregase una cantidad al obispo y cabildo, con objeto de comprar una heredad, cuya renta mantendría un capellán más para la capilla, y el resto se destinaría a unas memorias mensuales. Prometió dar al obispo y cabildo cada vez que se casara [los pannos mejores que yo vistiere a mis bodas] y si no, 100 mrs. alfonsíes de la renta de aquel año de Aguilar para ornamentos de la Catedral. Igualmente, prometió dar piedras preciosas, sortijas y ornamentos, con la condición de que permanecieran [con el tesoro de uestra iglesia en tal manera que nunca lo podades uender nin enpennar nin enagenar] (NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 2, pp. 87-88 y 112-113). En 1263 D. Gonzalo dio al deán y cabildo los molinos que tenía en Aguilar, para que una parte de sus rentas fuese destinada al capellán y sacristán de su capilla (NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 2, p. 135).

8. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *ob. cit.*, t. 6, p. 60.

9. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

10. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 6, p. 60 y ss.

aunque fue en 1398 cuando se le otorgó la capilla de S. Clemente a Tel González, hijo extramatrimonial de su hermano D. Gonzalo, para enterramiento de D. Fernando, su tío, para su padre y para el propio Tel González –vasallo de Enrique II, alcalde mayor y alguacil mayor de Écija–, su mujer y descendientes. La importancia de la capilla queda de manifiesto, en primer lugar, en su origen real: «e por quanto la dicha capilla que vos damos es una de la mas notables e mas cumplidas de quantos son en la dicha iglesia»; así mismo, fue utilizada como sala capitular, pues en 1375 se reunió en ella el cabildo –personas, canónigos, racioneros y compañeros– «para dar carta de poder a D. Juan Fernández Pantoja, maestraescuela de Córdoba, para que pueda cambiar un casar, propiedad del cabildo, en la collación de Omnium Sactorum, con el ministro y frailes del monasterio de la Trinidad de Córdoba, por un pedazo de tierra cerca de una huerta más allá de la Puerta de Baeza...».<sup>11</sup>

A Tel González se le autorizó para que pudiera hacer sepulturas altas desde el altar de Dios padre hasta los otros altares de la misma capilla, cerca de los cuales podría abrir una puerta «con su arco de yesería muy bueno», de la cual tendrían una llave el capellán y el portero del cabildo.<sup>12</sup> En el mismo año de 1398, el racionero y obrero de la Catedral, Alfonso López, reconoció que Juan Alfonso de Pallarés, procurador de Tel González de Aguilar y su mujer, Aldonza López, le había dado 400 mrs «para ayuda de hacer una puerta en la capilla de S. Clemente».<sup>13</sup>

Mucho tiempo después, en 1464, Tel González tomó posesión judicial de la capilla, como bisnieto de D. Gonzalo.<sup>14</sup> Las reformas continuaron y así, en 1496, el deán y cabildo mandaron a Ferrand López, obrero, que entregara IXMC mrs que le prestaron, «para el solar de la iglesia», concretamente, para solar la capilla del Cabildo (capilla de S. Clemente), que fue cubierta con bóvedas entre el 20 de enero y el 22 de noviembre de 1518.<sup>15</sup>

## 2. La capilla de Vasco Alfonso de Sousa

Vasco Alfonso de Sousa –hijo de Pedro Alfonso de Sousa, ricohombre de Portugal, Sr. de la casa de Sousa y de Dña. Elvira Yáñez de Novoa– vino de Portugal a Castilla y fue nombrado I Sr. de Castil-Anzur y de Almenara por Alfonso XI. Fue alcalde mayor y justicia mayor de Córdoba, vasallo de Alfonso X, Pedro I y Enrique II. Contrajo nupcias con Dña. María García Carrillo, hija de Gómez Fernández Carrillo, II Sr. de Santofimia, alcalde mayor de Córdoba, caballero de la orden de la Banda, y de Dña. Juana Fernández de Córdoba, hija, a su vez, de los II Sres. de Cañete de las Torres.<sup>16</sup>

11. *Ibid.*

12. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

13. *Ibid.*

14. Fernández de Bethencourt (*Ob. cit.*, t. 6, p. 59 y ss.) afirma que al extinguirse la sucesión legítima de los Sres. de Aguilar de la casa de Oviñal, este feudo volvió a la corona, hasta que fue concedido por Enrique III a D. Gonzalo Fernández de Córdoba, cuarto Sr. de la Casa de Córdoba, sin que tuviera ninguna relación de parentesco con los primeros Sres. de Aguilar.

15. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos. *Idem.*, Aportación documental a la obra de Hernán Ruiz I en la Mezquita-Catedral de Córdoba (1513-1547). *Apud: Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*. Córdoba, 1991.

16. PORRAS BENITO, V., *Glosas a la Casa de Córdoba*, 19, p. 649 y ss.

En 1365, D. Andrés, obispo de Córdoba, el deán y el cabildo dieron a Vasco Alfonso una capilla situada «en la capilla de Sant Clemeinte la primera nave de la puerta que agora es de toda la dicha capilla al través con la dicha puerta», es decir, que ocupaba una nave entre la capilla de S.Clemente y la de Sta. Lucía, y era conocida –según consta en 1381– bajo la advocación de Santa María de Marzo.<sup>17</sup> Efectivamente, la capilla se encontraba «junto a la de S.Clemente, como testimonia el propio Vasco Alfonso en una donación que hizo al cabildo el mismo día en que le concedieron el sitio para hacer la capilla,<sup>18</sup> para enterramiento suyo, de Mari García, su mujer, y de sus descendientes, con la condición de que la cerrara de pared hasta el techo.

Le sucedió su hijo Diego Alfonso de Sousa, veinticuatro de Córdoba, vasallo de Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II. Casó con su prima Dña. María Alfonso de Córdoba, hija de Lope Gutiérrez de Córdoba, I Sr. de Guadalcazar, y de Dña. Inés García Oter de Lobos.<sup>19</sup> Juan Alfonso de Sosa, nieto de Vasco Alfonso de Sousa, fue veinticuatro de Córdoba y en su testamento, otorgado en 1479, pedía ser enterrado en la capilla,<sup>20</sup> en la cual figura la siguiente inscripción:<sup>21</sup>

«Esta capilla dotó el muy onrado cauall/ero Vasco Alonso, el/qual vino de P/portugal, moço e tr/uxolo don Juan Alon/so, señor de Albu/rquerque, que era su tio, el qual/ truxo a los re(y)es e f/ue alcalde mayor/de Cordoua e casó/con doña Maria, fija de/Gómez Fernánde/z, señor de Santo Fy/mia. Este Vasco Alonso/fue padre de do/ña Juana, madre del duque don Enryque/fijo del rey don Enry/que el Primero, e est/e duque está sepulta/do en una tunba dor/ada debaxo del ar/co dorado que está/en la Capilla de a/ltar mayor, e padre de Diago Alonso/de Sosa qu/e está sepultado/que esta Capilla con s/us padres, padr/e de Juan de Sosa, ve/inte e quatro de Córdo/ua, el qual es patrón/e administrador /desta capilla, para él/e para los que dél de/cendieren, el qual man/dó facer esta bóueda de enterramiento/, el qual mandó escri/uir aquí esta me/moria año del S/eñor de MCCCCLXXX/II años jueves III de e/nero».

### 3. La capilla de San Bartolomé

Está situada junto al *mihrab* y no debe ser confundida con la cercana capilla de S.Felipe y Santiago.<sup>22</sup> Fue fundada por Fernando Muñoz de Témez (también conocido como Fernán Núñez de Témez o Fernán Martínez) (fig. 3), conquistador de la ciudad y tronco de los Córdoba.<sup>23</sup> Fue alguacil mayor de la ciudad y al morir en 1283 recibió sepultura en la Catedral, en la capilla de S.Bartolomé –largo tiempo panteón de la familia–, llamada también de los adalides,<sup>24</sup> por ser sobrino de Domingo Muñoz el Adalid.<sup>25</sup>

17. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

18. *Ibid.*

19. *Ibid.*

20. *Ibid.*

21. *Ibid.* Orti Belmonte reproducía la inscripción y afirmaba que la capilla de Vasco de Sosa era la de la Encarnación (*La Catedral-Antigua Mezquita y santuarios cordobeses*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1970, p.116).

22. Fernández de Bethencourt afirmaba que la capilla de S. Bartolomé fue llamada más tarde de S.Felipe y Santiago, y popularmente capilla de la Cepa (*Ob. cit.*, t. 6, p. 19).

23. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 6, p. 19.

24. Porras Benito identificaba la capilla de S.Felipe y Santiago con la de los Adalides (*Ob. cit.*, t. 2, p. 879).

25. ORTI BELMONTE, M. A., *Ob. cit.*, p. 110

#### 4. La capilla de San Felipe y Santiago

La capilla de S. Felipe y Santiago perteneció a los Fernández de Córdoba y popularmente era la capilla de la Cepa, por la deferencia que tuvo el rey con aquellos varones primogénitos descendientes de los Córdoba –al haber participado activamente en la conquista–, de que en sus honras fúnebres tuviera lugar el toque de cepa.

#### 5. La antigua capilla de San Pedro (mihrab)

La capilla de S. Pedro, situada antiguamente en el mihrab, perteneció a la cuarta y última gran línea de la casa de Córdoba, es decir, a la de Montemayor y Alcaudete; rama desgajada del tronco de los Córdoba a partir de principios del s. XIV por Martín Alfonso de Córdoba, el Bueno, quinto Sr. de Dos Hermanas, de Duernas, las Salinas y el Galapagar, y primero de Montemayor, Sr. de los heredamientos de la Reina y del Fraile, de los de Fernán Núñez, Abencalez y Aguaxarón, alférez mayor y alcalde mayor de Córdoba. Fue el segundo de los hijos de D. Alfonso Fernández de Córdoba, cabeza de toda la familia, y hermano menor de D. Fernando Alfonso de Córdoba, tronco de tres de las líneas de los Córdoba: de Priego o de Aguilar –la mayor–, de Cabra –la segunda–, y de Comares o de los alcaides de los Donceles (fig. 4). Como consecuencia de la fundación de la villa de Montemayor por su primer ascendiente en el s. XIV, adoptaron el apellido de Montemayor en primer término; en tanto que el título de Alcaudete proviene de una villa del obispado de Jaén que, aunque fue primeramente reconquistada por Fernando III en 1240, volvió a manos musulmanas en sucesivas ocasiones, hasta que fue ganada definitivamente por el infante D. Pedro –hermano de Fernando IV el Emplazado–, quien la otorgó a favor del segundo Sr. de Montemayor.<sup>26</sup>

Los padres de Martín Alfonso de Córdoba, el Bueno, instituyeron en él su segundo mayorazgo, por su testamento de 29 de junio de 1317, constituido por la villa de Dos Hermanas y sus casas principales, que estaban labrando su mujer, Dña. Teresa Ximénez de Góngora, y él, junto al monasterio de S. Agustín. D. Martín fue nombrado caballero de la orden de la Banda por Alfonso XI. Según el abad de Rute, aparecía representado con esta insignia y el pendón real de la ciudad de Córdoba, por haberlo portado en la batalla del Salado, en una pintura que existió en tiempos en la capilla del adelantado, su hijo.<sup>27</sup> Alfonso XI le dio autoridad en 1340 para seguir poblando Montemayor y hacer su fortaleza. Para el abad de Rute, fue él quien brisó sus antiguas armas de Córdoba con la banda engolada de dos dragantes de sinople, por haber sido caballero de la orden de la Banda; en tanto que Salazar y Castro afirma que fue debido a la victoria sobre Muhamad V de Granada, en Castro del Río.<sup>28</sup> En 1340 otorgó su primer testamento, en el que disponía que le diesen sepultura en la capilla donde yacía su padre y concedía a su hijo mayor «el mi castillo de Montemayor que yo agora fago». Murió el 8 de julio de 1349 y fue enterrado en la capilla de S. Bartolomé,

26. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 225 y ss.

27. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3, y ss. En tiempos hubo una inscripción que rezaba: [Aquí yase Martín Alonso de Montemayor (...) del (...) tñ Alomso de Montemayor, Sr. de Alcaudete e (...)].

28. F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 230 y ss.

llamada del adalid, aunque posteriormente fue trasladado, al igual que su mujer Dña. Aldonza López de Haro -Sra. de Fernán Núñez y Abencalez, hija de D.Lope Gutiérrez de Haro, el ciego, mayordomo mayor de Alfonso X, alcalde mayor de Sevilla..., y de Dña. María, su segunda mujer-, a la capilla de S.Pedro, que el cabildo dio a su hijo.

La capilla de S. Pedro fue donada por el deán y cabildo a D. Alfonso Fernández de Córdoba y Montemayor (también conocido como Alfonso Fernández de Montemayor), hijo de los anteriores, que fue I del nombre de esta línea, sexto Sr. de Dos Hermanas, segundo Sr. de Montemayor, primer Sr. de Alcaudete..., adelantado mayor de la frontera de Andalucía, alcalde mayor de Córdoba..., vasallo de Enrique II y de Juan I. La carta de donación fue hecha el 27 de noviembre de 1368 y en ella se hace constar que para entierro de D. Alfonso y de su familia se le concede la capilla de S.Pedro, que entonces servía de Sagrario y antes era mihrab: la más singular en la iglesia por su fábrica y antigüedad, y por las muchas inscripciones arábigas que tiene.<sup>29</sup> Fue Enrique II quien solicitó al cabildo que otorgara la capilla a D. Alfonso, por los muchos servicios que le había prestado. Además, le concedieron la capilla contigua a la de S.Pedro o mihrab, «la otra capilla que está en par de ella», a condición de que la favorecieran con 1000 mrs anuales. Gozó igualmente del privilegio del doble en la Catedral con las campanas llamadas de la Cepa, por la defensa que hizo de Córdoba frente al ataque de Pedro I y Muhammad V de Granada, en 1368. Este toque, en principio, fue exclusivo de los señores de las cuatro grandes casas troncales de los Córdoba, al momento de su muerte.

En su testamento, otorgado en 1390, hizo constar que hiciesen un túmulo no muy alto y otro para su mujer, al lado, y que en ellos sólo pudieran ser enterrados sus descendientes. Cuando murió fue enterrado junto con su padre, D. Martín Alfonso de Córdoba, el Bueno, delante del altar mayor de la capilla, según parece en un gran sepulcro de una pieza de mármol blanco, muy en alto, con las armas de los Córdoba y la brisura de su linaje. En 1391, su mujer, Dña. Juana Martínez de Leiva hizo una donación para fundar una capellanía en la capilla de S. Pedro. Sus armas figuraban en el sepulcro de su nieto, el tercer Sr. de Alcaudete, quien mandó poner los escudos de sus cuatro abuelos: Córdoba de Montemayor, Córdoba de Aguilar, Leiva y Venegas.<sup>30</sup>

Su hijo, Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, II del nombre en esta línea, séptimo Sr. de Dos Hermanas, tercer Sr. de Montemayor, segundo Sr. de Alcaudete, dispuso en 1426 que lo enterraran en su sepulcro, en la capilla de S. Pedro, con el adelantado su insigne padre: «y que sea fecho nuevamente otra fila de sepolturas, en que dicho mi cuerpo sea enterrado, y otrosí que entierren en el filo de sepolturas el cuerpo de Dña. María García mi mujer quando della acadescá finamiento». Ya estaba muerta en 1427.<sup>31</sup>

29. Descripción de Salazar y Castro, según refiere Fernández de Bethencourt (*Ob. cit.*, t. 9, p. 234 y ss. Morales y Padilla afirmaba que el obispo y cabildo le hizo merced de la capilla por haber participado en la batalla del Campo de la Verdad, contra Pedro I. Esta capilla de S. Pedro servía de Sagrario de la iglesia mayor, hasta que hicieron el nuevo. Fue el primer entierro que tuvo esta casa y el Papa Urbano le concedió muchas indulgencias (MORALES Y PADILLA, *Historia de Córdoba*, 1662, t. 3, p. 152).

30. F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 247.

31. *Ibid.*, p. 256.

Un nieto de Dña. Juana de Leiva, Alfonso Fernández de Córdoba y Montemayor, testó en 1459 y pedía que le enterrasen donde su abuela. Asimismo, su hijo Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor está allí sepultado y su mujer, Dña. María Carrillo de Córdoba, su sobrina, hija mayor de Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra, tercer Sr. de Baena y de Dña. María Carrillo, fundó en su testamento, otorgado en 1501, una capellanía en la capilla antigua de S. Pedro (mihrab), donde ya la habían instituido sus hijos, nombrando los patronos.

En la misma capilla se encontraba la sepultura de doña Leonor Bocanegra -mujer de Juan de Aguayo-, quien en 1461 expresaba en su testamento su deseo de ser enterrada en aquel lugar, en la sepultura donde estaba su madre.<sup>32</sup>

### 6. La capilla de San Pedro

Fue también conocida bajo la advocación del Espíritu Santo y más tarde de S. Lorenzo, siendo quizás la última, la de S. Pedro. Actualmente queda en pie la celosía y la portada mudéjares, con los escudos alusivos a los Córdoba, pues fue donación del deán y cabildo catedralicio a D. Diego Fernández de Córdoba, cabeza de toda la tercera línea troncal de los alcaides de los donceles, perteneciente a la casa de Córdoba. Era hermano segundo del primer Sr. de Aguilar y se separó de la casa mayor hacia 1344; momento en el que fueron honrados en su primogenitura con el cargo de alcaide de los donceles, Sres. de Chillón, Espejo y Lucena, y a partir de 1487, con el de Comares; villa de la que fueron marqueses desde 1512. D. Diego fue el segundo hijo de D. Fernando Alfonso de Córdoba y de Dña. María Ruiz de Biedma. Fue primer Sr. de Chillón, cuyo castillo compró al conde Sancho de Castilla, hermano entero de Enrique II, doncel de Alfonso XI, segundo alcaide y capitán mayor de los Donceles de la casa real de Castilla, después de su hermano menor Alfonso Fernández de Córdoba, y alguacil mayor de Córdoba. Ambos se criaron en calidad de donceles en la cámara de Alfonso XI, quien como premio a la intervención de Alfonso Fernández en la batalla de Tarifa, le nombró alcaide de los donceles, siendo el primero de esta familia que alcanzó tal dignidad. El alcaide y los donceles eran hombres que se habían criado en la cámara del rey; por tanto, eran de su entera confianza y estaban a su servicio. A causa de la muerte de D. Alfonso, el cargo de alcaide recayó en su hermano D. Diego, perpetuándose en su descendencia. Sirvió a Alfonso XI y a Pedro I.<sup>33</sup> En este punto cabría plantear una hipótesis acerca de uno de los escudos que figu-

32. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos. Publica R. Ramírez de Arellano (*Ob. cit.*, p. 88).

Fernández de Bethencourt (*Ob. cit.*, t. 9, p. 469) cuando recoge la genealogía de los Córdoba Bocanegra (Sres. de la mitad de la Monclova) hace referencia a Dña. Urraca Bocanegra (según el citado autor, confundida por Salazar y Castro con Dña. Leonor Bocanegra), que estuvo casada con D. Ruy López de Córdoba, hijo de Lope Gutiérrez de Córdoba, primer Sr. de Guadalcazar, y de Dña. Inés García Oter de Lobos; en tanto que Dña. Urraca era hija de micer Ambrosio Bocanegra, noble patricio genovés, segundo Sr. de Palma del Río, Fuente del Álamo y Linares, primer Sr. del estado de la Monclova, almirante mayor de Castilla, famoso capitán (muerto en 1373), y de Dña. Beatriz Fernández Carrillo, su mujer, hija del primer Sr. de Santa Eufemia. Según el citado autor, D. Ruy López de Córdoba y Dña. Urraca están enterrados en la capilla de S. Felipe y Santiago en la Catedral, «sepulcro insigne de su familia, entre los muchos de que ésta gozaba en aquel célebre templo».

33. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 3-10. Aunque los Donceles al principio eran pajes, en la guerra participaban como un destacamento de jinetes encabezados por su alcaide (QUINTANILLA RASO, M.<sup>a</sup> C., *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, p. 167).

ran en el alfiz de la portada de la capilla, pues si son claros los de los Córdoba –aquél con tres fajas y el que representa el castillo de los Carrillo–, no hay tanta certeza con el central, pues en el escudo de los Córdoba con las tres fajas aparece una brisura. ¿Podría tratarse de una deferencia de Alfonso XI hacia aquéllos que le sirvieron como alcaides de los donceles, en la misma línea que la orden de la Banda por él creada?

Siendo rey Pedro I, mandó matar a D. Diego, que por entonces era alguacil mayor de Córdoba, a su hermano mayor y a su primo hermano, D. Alfonso Fernández de Córdoba, Sr. de Montemayor y más tarde, de Alcaudete, quienes fueron salvados por D. Martín López de Córdoba, maestre de Calatrava. Todos ellos se pasaron entonces al bando del Trastámara y al año siguiente, en 1367, el alcaide de los donceles luchó en la defensa de la ciudad contra las fuerzas de Pedro I y Muhammad V de Granada; actuación que le valió ser recompensado por el cabildo catedralicio en 1369 con el patronato de la capilla del Espíritu Santo: «Sepan quantos esta vieren como nos el deán e cabildo de la Iglesia de la muy noble ciudat de Córdoba [...] otorgamos a Diego Fernández [...] una capiella dentro del cuerpo de esta Egleisia, para que la cerredes de piedra, o de redes de fierro, o de madera qual vos mas quisiéredes, para el vuestro enterramiento [...] la qual capiella vos asignamos en derecho, de los postigos del coro, desde el relox pequeño que está tras la puerta que es cerca de la capiella de S. Miguel fasta el otro relox que está cerca de la otra puerta que es cerca de la capilla de Sancto Ildfonso, dada la una nave llegada a la pared, quanto tienen los dichos dos reloxes desembargadamente con los tres mármoles e dos lumbres que están en la dicha nave, viniendo la red o la pared por las dichas lumbres e mármoles, en tal manera que finque desembargada la nave segunda, que está entre la dicha capiella e los postigos del coro, porque pueda desembargadamente andar la procesión quando salieran del coro por la dicha segunda nave. Et vos que nos dedes de renta e dote para la dicha capiella perpetuamente, para siempre jamás, cada año ochocientos maravedís desta moneda que se aora usa que facen diez dineros el maravedí». Prosigue con las condiciones del patronato, las celebraciones y fiestas que allí había de celebrar el cabildo.<sup>34</sup>

Afirma Fernández de Bethencourt que, posteriormente, el sexto alcaide de los donceles, primer marqués de Comares, donó la capilla a su tío Luis de Angulo, veinticuatro de Córdoba, en cuya descendencia siguió estando la posesión de la capilla, representada luego por los marqueses de Guadalcazar; en tanto que los descendientes del marqués de Comares, además del enterramiento que tenían en el monasterio de S. Jerónimo, poseían otra capilla en la Catedral, bajo la advocación de S. Pedro Mártir.<sup>35</sup>

34. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *ob. cit.*, t. 9, p. 11.

35. D. Martín Alfonso de Córdoba, el Bueno, otorgó testamento en 1331, en el que dispuso que le enterrasen en la capilla de S. Pedro Mártir de la Catedral, que él había fundado junto con sus dos esposas (F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 234).

Luis de Angulo, en realidad, Luis Fernández de Córdoba, aunque dejó el apellido a su hermano mayor, adoptando el de su madre, fue hijo de Gonzalo Fernández de Córdoba, y de su segunda mujer, Dña. Beatriz de Angulo y nieto de Martín Fernández de Córdoba y de Dña. María Alfonso de Argote y Godoy. Fue vasallo del rey y 24 de Córdoba. Su sobrino Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles y marqués de Comares, hizo donación por escritura de 6-8-1496, del patronato de su capilla del Espíritu Santo en la Catedral, que después se llamó de S. Lorenzo (F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 25 y ss). D. Diego, el 61 alcaide de los Donceles, donó la capilla del Espíritu Santo a su tío. Dicha capilla había sido concedida por el cabildo a su tercer abuelo del mismo nombre (F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 39). D. Diego obtuvo, junto a su tío de igual nom-

Tras hacer testamento en 1371 y morir probablemente al año siguiente, D. Diego Fernández de Córdoba fue sepultado en la capilla del Espíritu Santo, en la que había fundado doce memorias de misas y otras tantas su mujer, Dña. Inés Martínez de Castro, hija de Juan Martínez de Castro y de Dña. Juana Díaz-Tafur. De esta forma, D. Diego Fernández de Córdoba y Dña. Inés Martínez de Castro formaron la gran línea de Comares, alcaides de los donceles.

En 1399 la capilla fue renovada arquitectónicamente, ya que en el testamento de Ruy Pérez consta que se hallaba enterrado a las espaldas «de la capilla que agora nueuamente manda faser Martín Fernández, Alcaide de los Donceles». <sup>36</sup> Éste fue primero del nombre, tercer alcaide de los donceles, segundo Sr. de Chillón y del heredamiento de la Alhadra, alguacil mayor de Córdoba, veinticuatro de su cabildo, vasallo de Juan I, Enrique III y Juan II. En 1371 su padre instituyó en él el mayorazgo de esta línea, que fue confirmado en 1375 por Enrique II. Tomó parte en la defensa de Alcaudete en 1408 y aunque otorgó testamento en 1416, no murió hasta mucho después, disponiendo que le diesen sepultura en la capilla de la Catedral, donde fundó dos capellanías perpetuas. Estuvo casado en primeras nupcias con Dña. María Alfonso de Argote y Godoy, su prima, tercera Sra. de de las villas y castillos de Espejo y Lucena. Al morir su padre, Juan Martínez de Argote, alcaide de los donceles, en 1375, le sucedió su yerno en el cargo. <sup>37</sup> Muerta su primera esposa, el alcaide contrajo matrimonio con Dña. Beatriz de Solier -hija de mosén Arnaut, Arnao o Arnaldo de Solier, gran señor francés y ricohombre de Castilla-, a quien también sobrevivió, por lo que en 1449 fundó dos capellanías perpetuas en la capilla de S. Pedro mártir, en la Catedral, que era de su patronato, donde ya estaba sepultada Dña. Beatriz, para lo cual había donado cuatrocientas doblas de oro. <sup>38</sup>

### 7. La capilla de San Simón y San Judas o de los Méndez de Sotomayor

En 1401, «el deán y cabildo de la Catedral, reunidos en la capilla de S. Clemente, nombraron como procuradores a D. Domingo Ruíz, doctor en Decretos, chantre y capellán mayor de la Capilla de los Reyes, y a Alfonso Fernández, camarero que fue del obispo D. Alfonso (de Vargas) y canónigo de Córdoba, para otorgar carta de donación en favor de Ruy Méndez de Sotomayor (fig. 5), vasa-

bre, el I conde de Cabra, la victoria sobre Boabdil en Lucena, el 21-4-1483, por lo cual recibió en recompensa la villa de Sedella y Comares. En su testamento (26-5-1516) dispuso que le enterraran en la capilla mayor de la iglesia del monasterio de S. Jerónimo de Valparaíso, para lo cual mandó al monasterio 25.000 mrs de renta al año perpetuamente, con cargo de 156 misas rezadas cada año y de seis hachas el día de Todos los Santos. Murió en 1518.

36. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

37. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. *Ob. cit.*, pp. 17-20.

38. María Alfonso de Argote y Godoy era hija única y heredera de Juan Martínez de Argote, segundo Sr. de Lucena (murió en 1375), alcalde mayor de Córdoba, alcaide de los Donceles, y de Dña. María García de Godoy, hija mayor de D. Pedro Muñiz de Godoy, XXI maestro de la orden de Calatrava. Dña. María Alfonso de Argote recibió las villas y castillos de Lucena y Espejo. Ésta villa fue fundación de D. Pay Arias de Castro y la heredó su hijo y, más tarde, sus dos nietos, pero al morir éstos sin sucesión, pasó a su primo hermano Juan Arias de la Reguera, quinto Sr. de Espejo, quien casó con Dña. Juana Martínez de Argote. Sus dos hijas no dejaron descendencia, por lo que Dña. Juana, en contra de las disposiciones testamentarias de su difunto marido, en las que dejaba su estado a Martín Sánchez de Valenzuela, Sr. de Valenzuela y Castroviejo, mandó que Espejo pasara a Juan Martínez de Argote, su sobrino carnal, segundo Sr. de Lucena, quien para satisfacer el pago de las deudas de su tía sacó a la venta en pública almoneda la villa y castillo, con sus términos, vasallos y derechos (año de 1377), adquiriéndolas en nombre de D. Pedro Muñiz de Godoy, su hijo Juan Pérez de Godoy, para su nieta y sobrina respectivamente, Dña. María Alfonso de Argote (F. DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 8, p. 21).

llo del rey y veinticuatro de Córdoba, y de Leonor Sánchez de Cárdenas, su mujer, de un lugar para capilla dentro de la Catedral, cerca del altar de Sta. M. del Pilar, para contratar la hechura de dicha capilla, que será enterramiento de Suer García y de Leonor Alfonso, padres de dicho Ruy Méndez, y descendientes, y establecen las condiciones pertinentes». <sup>39</sup> Estaría cerca de la puerta que sale a las de Cárdenas y ocuparía desde el segundo mármol «que está cerca de otro mármol, que está de frente al altar de Sta.M. del Pilar, de tal modo que queden dos arcos abiertos, uno en frente de dicho altar y otro el siguiente. Podrán tomar desde el tercer mármol, de tal manera que caiga dentro de la capilla una ventana baja situada en la pared de la iglesia». «Pueden comenzar a hacer la capilla a partir del primero de enero y en el plazo de dos años». Desde este momento fue conocida bajo la advocación de los santos Simón y Judas. El mismo día se llevó a cabo la dotación y nuevamente, en 1402. Dos años después estaba edificada y en 1405 se refieren los ornamentos que se le habían de destinar. <sup>40</sup>

Actualmente se conserva un altar cuyo frente está decorado con un zócalo de alicatado mudéjar y escasos fragmentos de la solería original, a base de ladrillos cuadrados, alternados con motivos de lacería, en mal estado. Así mismo, hay una lápida, también mudéjar, en el suelo, en la que se disponen franjas de lacería y otras con escudos alternados, uno de los cuales presenta las tres fajas ajedrezadas, características de los Sotomayor, otro con una extraña brisura, que no ha podido ser identificado y finalmente, el escudo de los Cárdenas, con dos lobos, uno encima de otro. Estarían haciendo referencia a Ruy Méndez de Sotomayor y a Leonor Sánchez de Cárdenas, fundadores de la capilla, a quienes sucedió como patrono, en 1487, Rodrigo Méndez de Sotomayor <sup>41</sup>, vasallo del rey y veinticuatro de Córdoba. A ambos lados del retablo aparecen otros dos escudos de madera, uno de los cuales vuelve a ser el de los Sotomayor y el otro pertenece a los Cabrera (dos cabras), porque ambas familias entroncaron con posterioridad.

### 8. La capilla de San Agustín

El solar para su edificación fue cedido en 1409 por el cabildo eclesiástico a favor de doña Leonor Carrillo, viuda de Ruy González Mesía. <sup>42</sup> Su portada y celosía mudéjares guardan semejanza con las de la capilla de Martín Fernández de Córdoba.

39. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 23.

40. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos. Suer García de Sotomayor, hijo de Garci Méndez de Sotomayor, cuarto Sr. de El Carpio, y de Dña. Juana Fernández de Cárcamo, estuvo al servicio de Pedro I y Enrique II, tras haber sido agraviado por el Cruel; en tanto que su hijo mayor, Ruy Méndez de Sotomayor, fue vasallo del rey y 24 de Córdoba, y prestó tan grandes servicios a Juan I y a su hijo, Enrique III, que en 1393 le hicieron merced, junto con su hermano Alfonso, de toda la renta de las alcaicerías de Córdoba. También estuvo enterrado en la capilla Pedro Méndez de Sotomayor, llamado Pedro Méndez el Viejo, 24 de Córdoba y vasallo de Juan II y Enrique IV. Otorgó testamento el 12-7-1473.

41. *Ibid.* RUANO GIRÓN, *Casa de Cabrera en Córdoba*. Adaptación y adiciones de Concepción Muñoz Torralbo y Soledad García-Mauriño Martínez. Imprenta San Pablo, Córdoba, 1994, p. 188-189.

42. *Ibid.*

## II. CAPILLAS NO CONSERVADAS

Se incluye a continuación una serie de capillas de las que no queda vestigio alguno, por lo que su antigua situación dentro de la Mezquita-Catedral sólo puede ser averiguada en aquellos casos en que la documentación revele algún dato referencial que sirva para ello.

Es interesante integrar este grupo de capillas en el presente estudio, porque en la documentación queda de manifiesto bien la forma de construirlas, bien otros aspectos notables, como a continuación tendremos ocasión de comprobar.

### 1. La capilla de Ruy Fernández de Jaén

El cabildo dio un solar en 1379 a Ruy Fernández de Jaén y María Alfonso para que labraran una capilla «entre las dos puertas que están hacia donde se vende el pescado frente de el Hospital de S. Sebastián»<sup>43</sup>, que por aquél entonces aún se encontraba frente al muro SE de la Mezquita-Catedral, ya que no fue trasladado hasta principios del s. XVI.

### 2. La capilla de San Ildefonso

Había una inscripción sepulcral, con fecha de 1350, en esta antigua fundación, conocida también como capilla «de los Obispos»<sup>44</sup>, porque su fundador fue el obispo D. Fernando Núñez de Cabrera, junto con el cual está sepultado D. Martín Ximénez de Argote y la sobrina de ambos, Dña. María Alfonso de Castro, hija de Juan Arias de la Reguera, quinto Sr. de Espejo, y de Dña. Juana Martínez de Argote, hija del cuarto Sr. de Cabriñana y hermana de D. Martín. Juan Arias de la Reguera se convirtió en heredero de D. Pay Arias de Castro, al morir su hijo Ruy Pérez de Castro y los dos hijos de éste (Pay Arias de Castro y Juan Rodríguez de Castro), sin sucesión. Dña. María Alfonso de Castro murió sin tomar estado.<sup>45</sup>

### 3. La capilla de D. Pedro Muñiz o de San Pablo

En 1387 le fue concedida la capilla de S. Pablo al maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, para sepultura, con la condición de que «la fagades de red de ladrillo o de yeso».<sup>46</sup> Fue comendador mayor de Alcañiz, maestre de la orden de Calatrava, adelantado mayor de la frontera, maestre de la orden de Santiago y capitán general de Enrique II.<sup>47</sup> Su segunda mujer fue Dña. Elfa de la Torre, Sra. principal de Aragón y su hijo mayor, Juan Pérez de Godoy, Sr. de la villa de Espejo, quien testó en 1404; en tanto que Juan Ruiz de Berrio, hijo de Ruy Díaz de Berrio, segundo Sr. de Carcabuey, alcalde mayor de Córdoba y vasallo del rey, fue yerno de D. Pedro Muñiz de Godoy y, en su testamento, otorgado en 1414, disponía que le enterrasen en la capilla del maestre y si el cabildo se lo negara,

43. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

44. *Ibid.*

45. *Ibid.* Orti Belmonte identifica la capilla de los obispos con la del Espíritu Santo (n. 8 en su plano) (*Ob. cit.*, p. 83).

46. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 21.

47. NIETO CUMPLIDO, M., *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, p. 298.

que lo hicieran junto a su abuelo materno, Juan Martínez de Sosa, alcalde mayor de Córdoba, en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, en la capilla de S. Nicolás.<sup>48</sup>

#### 4. La capilla de los Gutiérrez de los Ríos

La capilla conocida originalmente bajo la advocación del Corpus Christi –actual parroquia del Sagrario–, situada cerca de la de los Reyes (o de S. Clemente), fue concedida en 1393 por el cabildo de la Catedral a Diego Gutiérrez de los Ríos, para enterramiento de él y de sus descendientes (fig. 6). D. Diego era señor de la casa de su apellido, vasallo del rey, alcaide de la villa de Teba la vieja, alférez mayor del Pendón real de Córdoba, en cuyo cargo sucedió a su suegro; era el hijo mayor de Juan Gutiérrez de los Ríos, II del nombre, cuarto poseedor de esta casa y sus heredamientos en Córdoba y de los vasallos de las Behetrías en las montañas de Burgos, nieto de los conquistadores de Córdoba, y de Dña. Juana García de Aguayo, su mujer, hija de los Sres. de los Galapagares. Casó con Dña. Inés Alfonso de Montemayor y Córdoba, hija de D. Martín Fernández de Córdoba, el Bueno, primer Sr. de Montemayor, y de Dña. Aldonza López de Haro, Sra. de Fernán-Núñez y Abencalez. Dña. Inés llevó en dote los lugares y heredamientos de Fernán-Núñez y Abencalez cuando casó con D. Diego, con quien fundó el primer mayorazgo de Fernán-Núñez, el 31 de mayo de 1382, en Diego Gutiérrez de los Ríos, su hijo mayor.<sup>49</sup> Murió dicha señora y D. Diego no hizo testamento hasta 1405, en el que mandaba que le enterrasen en su sepulcro de la Catedral.<sup>50</sup> Su hijo, Diego Gutiérrez de los Ríos y Alfonso, séptimo señor de Fernán Núñez –del que primero fue conde y más tarde, duque– y Abencalez, alférez mayor y veinticuatro de Córdoba, alcaide de Teba,<sup>51</sup> mandó en su testamento –otorgado en 1425– que le diesen sepultura en la capilla que hizo su padre.<sup>52</sup>

En 1441 D. Lope Gutiérrez de los Ríos, hijo segundo de D. Diego Gutiérrez de los Ríos y de Dña. Inés Alfonso de Montemayor, bachiller en Decretos, protonotario de la Sede Apostólica, otorgó testamento en el que, tras la profesión de fe, disponía ser enterrado en la capilla donde estaban sepultados sus padres, «junto e cerca de la capilla de los Señores Reyes, en el lugar do está al presente fecha la casa que era sagrario donde acostunbraban poner el Corpus Christi, de que faziendo la dicha casa e do está e que en el dicho lugar sea fecha sepultura donde seamos sepultado». Así mismo, dispuso que se gastasen 10.000 mrs en la reparación de la capilla, que consistiría en hacer «una tunba e varanda de la madera que a de ser tirada de la casa que está e a de ser desfecha en la dicha capilla onde acostunbraba poner el Corpus Christi... poniendo las armas del dicho nuestro padre pintadas alrededor de la dicha tunba» y poner un retablo dorado muy bueno para la dicha capilla, para el que tiene guardada cierta madera en su casa, y en caso de que aún sobraren mrs, dispone que se mande solar la capilla con azulejos. La sepultura se ha de hacer de yeso «e doren lo más honradamente que pudiere ser e

48. Según F. de Bethencourt (*Ob. cit.*, t. 9, p. 253), murió en 1385, pero esta fecha parece errónea, ya que en 1387 le fue concedida la capilla.

49. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

50. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 230 y ss.

51. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

Así mismo, encargó «veinte misas por ánima de su criada Mencía, y otras veinte en la iglesia de Sta. Marina de Fernán Núñez por el alma de Marina, hija de Juan Sánchez, donde está enterrada».

52. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 230 y ss.

sea puesto alto encima della el mio sombrero...». <sup>53</sup> Fue el fundador de los mayozgos de las Ascalonias y Murillo, y del hospital de Santa María de los Huérfanos, que por él se llamó del maestrescuela. <sup>54</sup>

Los Reyes Católicos confirmaron un privilegio de Enrique IV (Madrid, 15-IV-1470) en Medina del Campo, en 1477, mediante el cual se le concedía a Pedro Gutiérrez de los Ríos un juro de 23000 mrs. En su testamento, dado en 1464, declara su voluntad de ser enterrado en la Catedral de Córdoba, en la capilla del maestrescuela D. Lope Gutiérrez de los Ríos. Hizo donación de unas casas para hacer un monasterio (el de Santa Cruz) y manda, finalmente, que concluido el edificio, su cuerpo sea llevado desde la Catedral a la iglesia del monasterio, delante del altar mayor, dándosele el título de la Vera Cruz. <sup>55</sup>

### 5. La capilla de Santa Marta

La primera mención de esta capilla data de 1393. Fue donada por el cabildo al chantre D. Juan Fernández de Frías, para enterramiento de sus hermanos Martín y Pedro Fernández, así como para sus descendientes, con la condición de no poder hacer la sepultura «mas alta de tierra e de yeso segund esta la del prior Juan Fernández de Xerez» ante el altar de S. Sebastián, y de no cercar la dicha capilla con piedra, ladrillo, yeso o madera, como tampoco lo están las de S. Sebastián y S. Benito. <sup>56</sup>

### 6. La capilla de San Acacio o de la Sangre

Fue conocida también bajo la advocación de S. Acacio y Compañeros y Sta. Úrsula y las Once Mil Vírgenes <sup>57</sup> y se encuentra citada por primera vez en 1396. <sup>58</sup> La fundó el obispo de Córdoba D. Fernando González Deza (Fernando Biedma) (1398-1424), <sup>59</sup> aunque posteriormente pasó a ser de su sobrino nieto el chantre Fernán Ruiz de Aguayo –segundo del nombre– (fig. 7). Fue hijo de D. Fernán Ruiz de Aguayo –a cuya capilla se hará referencia más adelante–, vasallo del rey, Sr. de los Galapagares, y de Dña. Elvira Fernández de Gahete, su primera mujer. El chantre renunció a los derechos y bienes que le correspondían por su nacimiento para consagrarse al estado eclesiástico, en el cual obtuvo el cargo de chantre, después de haber renunciado al obispado de Jaén, el 7 de septiembre de 1419.

53. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

54. *Ibid.* Mandó a su sobrino Alfonso 400 doblas para acabar la torre [qual dicho mio padre dejó comenzada en el dicho lugar de Fernand Núñez porque sea en defensión de la fe cathólica e de los christianos que en dicho lugar moraren].

55. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Ob. cit.*, t. 9, p. 230 y ss.

56. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos. Los Reyes Católicos confirmaron este privilegio en 1484.

57. *Ibid.* El título de la Sangre que se le da también a la capilla de S. Acacio surgió de la siguiente leyenda (NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos): «...Al tiempo que se celebraba la procesión del jueves santo de 1483 para poner al Santísimo en el monumento, observaron algunos que de un zapato del tesorero salía sangre de que llevaba todo el pie bañado. Avisádoselo, i notanto su gran turbacion i que no acertaba a proferir palabra, lo entraron en la capilla de S. Acacio (que desde entonces, segun dicen, se llama de la sangre) i descalzándole el zapato, hallaron en él la sagrada forma que aquella misma mañana había consagrado...». Esta leyenda se basó en la anécdota de carácter fantástico sucedida al tesorero Pedro Fernández de Alcaudete, quien en realidad fue juzgado y condenado por la Inquisición el 28 de febrero de 1484.

58. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.

59. Orti únicamente dice acerca de ella que fue fundada en 1398 por el obispo de Córdoba, D. Fernando González Deza (*Ob. cit.*, p. 110) (la indica en su plano con el número 16).

La capilla lindaba con la de Fernand Ruiz de Aguayo (padre del chantre) y de Gómez de Aguayo, su hijo, y con la capilla donde estaban sepultados Lope García y su mujer, «que está frente a la torre mayor postrimera de casa del obispo como suben de los arquillos». <sup>60</sup> La voluntad del chantre, según mandó cumplir en 1463 Pío II al prior de la Catedral, fue la de fundar seis capellanías y dos sacristanías con el producto de las prestameras de S. Pedro de Baena, de Espiel, de Adamuz, etc. <sup>61</sup>

Entre 1463 y 1464 el chantre «desenvolvió» la capilla de su tío, la reedificó y decoró, pues en dicho año de 1464 «se labra en Sta. M. de Guadalupe un retablo de pintura llana» para la capilla, que costaría, puesto en Córdoba, 120.000 mrs. Así mismo, «ornó de barras de fierro e de techumbre dorada e de suelo de azulios» la capilla. <sup>62</sup> Actualmente se conserva la lápida con los escudos del chantre.

En 1466, ante Pero Martínez de Berrio y Pedro Fernández de Luque, D. Fernán dicta las constituciones de la capilla de la Sangre (Constitutiones capilla domini cantoris), para los seis capellanes y dos sacristanes de la capilla, <sup>63</sup> en las cuales manda que sus capellanes limpien y rieguen la capilla, desde los postigos del coro hasta pasado el altar de Sta. M. del Pilar; y la otra nave, desde la sepultura de Gonzalo Gil hasta el altar de S. Vicente.

En su testamento otorgado en 1467, D. Ferrand dispuso que le enterraran junto a su tío, el obispo González Deza, la madre de éste, la madre y hermanos del otorgante y una tía de su padre «de los de Biedma». <sup>64</sup> Murió dos años más tarde.

60. *Ibid.* Se refiere al palacio del obispo, actual Museo Diocesano.

La capilla de S. Miguel debía corresponderse con la puerta de S. Miguel, construida entre 1505 y 1510. Esta capilla fue fundada por D. Lope García, junto con su mujer, doña Lambra, estando enterrado ya en 1255 (NIETO CUMPLIDO, *Corpus [...]*, t. 1, p. 214).

61. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.

62. Por la descripción de los elementos se colige que la capilla fue construida al gusto mudéjar.

63. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.

64. *Ibid.* Según Ramos (*Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*. Málaga, 1781, p. 74), el chantre trasladó los cuerpos de su madre y hermanos desde la capilla de las Once Mil Vírgenes a la de S. Acacio pero, dado que la misma capilla se conocía con ambas advocaciones, cabe la posibilidad de que antes estuvieran en la de la Trinidad, propiedad de su padre Fernán Ruiz de Aguayo. El mismo autor reproduce las disposiciones testamentarias del chantre: «... fue tanta su piedad, que apenas tendrá semejante en las magníficas y copiosas fundaciones que hizo en diversas iglesias de Córdoba. En 6 de enero de 1460 dotó doce memorias por las almas de su tío D. Fernando, su padre y hermanos, el arcediano de Castro, Gutierre, Juan y Gómez, que había de cumplirse en la capilla de S. Acacio, donde instituyó después en 22 de septiembre de 1466, con bula del Sr. Pío II, seis capellanías de a setecientos ducados cada una, y dos sacristanías de más de ciento y cincuenta ducados de renta. En la capilla de S. Pedro dotó doce memorias en 10 de enero de 1467 por Dña. María Carrillo y Dña. Leonor de Bocanegra, su prima. En el Sagrario de la Catedral, un cirio de cera, para que ardiese perpetuamente de noche y día. También dejó renta competente para que en la procesión del día de las once mil vírgenes se llevase con solemnidad y decencia la cabeza de Santa Úrsula. No satisfecha con esto su piedad, fundó otra considerable memoria para redención de cautivos, casamiento de huérfanas, y socorro de mujeres arrepentidas, con otra no menos rica para dote de sus parientas, que quisieran tomar estado, y un legado que se distribuyese en las beatas de la Magdalena, en las de Cárdenas, en las Emparedadas de la ciudad y de Sta. M.<sup>a</sup> de las Huertas, con la obligación de que rogaran a Dios por su alma, encargando al obispo, deán y cabildo de Córdoba el cumplimiento de estas memorias; y que de lo contrario, era su voluntad que pasasen al monasterio de S. Jerónimo de Valparaíso, extramuros de dicha ciudad, a quien también había dado diferentes posesiones, que rinden hoy más de tres mil ducados anuales. Para todas estas memorias dejó a la Catedral las dehesas de Zuheros, con sus pertenencias, las de Dos Hermanas, el Encinarejo, la que llaman de Dña. Elvira, la Cabeza de las Cornudas y las Boedillas (que gozaban privilegio de cerramiento por merced del rey Juan II de 4 de octubre de 1439 que confirmó después el rey Enrique IV en 1455). Casas, lagares y censos y otros bienes, que en estos tiempos producen más de 12.000 ducados de renta. También fundó y dotó el hospital de la Sangre en la c/ de la Zapatería, parroquia del Espíritu Santo» (RAMOS, A., *Ob. cit.*, p. 75-76).

Destinó 3000 mrs anuales para obras en la puerta de la Catedral «que sale a la capilla de S. Miguel» –la cual debió estar junto a la puerta del mismo nombre–, para «el adarve que está aderedor de la dicha capilla», para la techumbre o para la obra de la Catedral. Sin embargo, la puerta de S. Miguel no fue concluida hasta el episcopado de D. Juan Daza (1505-1510), cuyo escudo figura en ella.<sup>65</sup>

### 7. La capilla de Fernán Ruiz de Aguayo o de la Trinidad

Fernán Ruiz de Aguayo fue vasallo del rey, tercer Señor de Galapagares y casó primeramente con Dña. Elvira Fernández Gahete, hija de Pedro Alfón de Gahete, Sr. del Montón de la Tierra, y de Beatriz Fernández, y contrajo segundas nupcias con Dña. María García Carrillo, hija de Fernán Díaz Carrillo, III Sr. de Santa Eufemia, y de Dña. Teresa Carrillo.<sup>66</sup>

En 1401 consta que el cabildo había dado un solar a Ferrand Ruiz de Aguayo y a su mujer Mari García Carrillo para hacer su capilla,<sup>67</sup> en la que mandaba ser enterrado, junto a su mujer, por disposición testamentaria, en 1424. Dispuso que la otra capilla que tenía también en la Catedral, cuya identidad no se especifica, se destinase para enterramiento de sus hijos legítimos.<sup>68</sup> Ordenó que se concluyese en un año la capilla en que debía ser enterrado, y que se hiciera según la obra de la del Alcaide de los Donceles (Martín Fernández de Córdoba)<sup>69</sup> como así fue, pues D. Fernán mandó que se hiciese un altar donde sus albaceas estimasen oportuno, y una puerta que fuera noble y de yesería, en el lugar donde comenzaba la procesión y que sobre ella se pusiesen sus armas de Aguayo, las de doña Urraca Alfonso de Biedma, su madre, y las de doña María García Carrillo, su mujer, así como las de la madre de ésta; y que las sepulturas se hiciesen de palmo y medio de alto, de azulejos de langoa (*sic*), según quisieran sus albaceas.

A fines del s. XV la capilla fue conocida también con la advocación de la Trinidad, como consta en el testamento de Dña. Beatriz Venegas –dado en 1490–, la cual fue mujer de Diego de Aguayo, veinticuatro de Córdoba, y pidió que la sepultaran allí.<sup>70</sup>

### 8. La capilla de Nuestra Señora de las Nieves o de la Transfiguración

El solar para la fundación de esta capilla en la Catedral, adquirido en 1401 por Pero Carrillo y Dña. Leonor Alfonso de Estúñiga<sup>71</sup> estaba, según consta en la

65. VILLAR MOVELLÁN, A., *La arquitectura del quinientos*. Apud: Guarinos Cánovas, M. (dir.). *Córdoba y su provincia*. Ed. Gever, S.L. Sevilla, 1986, t. 3, p. 211.

66. RAMOS, A., *Ob. cit.*, pp. 10-11.

67. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus...*, t. 3 y ss., inéditos.

68. En la descripción genealógica de la Casa de Aguayo (RAMOS, A., *Ob. cit.*, p. 1 y ss.), cuando los hijos y descendientes próximos de D. Fernán otorgan testamento, disponen que sean enterrados en la capilla de su padre; es decir, en la de la Trinidad, por lo que causa extrañeza esa voluntad del padre de que sus hijos sean enterrados «en la otra capilla que tenía en la Catedral».

69. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.

70. *Ibid.* D. Diego de Aguayo, de la orden de Calatrava, fue veinticuatro de Córdoba y quinto Sr. de los Galapagares y de la torre de Fernán Martínez. Tuvo diferencias con Martín Alonso de Sotomayor, quien le tiró la torre, por lo que obtuvo facultad de Enrique IV para reedificarla el 30 de mayo de 1472. Casó con D.<sup>a</sup> Beatriz Venegas, hija de D. Pedro Venegas, IV Sr. de Luque, vasallo del rey, y de D.<sup>a</sup> Inés de Solier, hermana de D. Pedro de Córdoba y Solier, obispo de Córdoba. Otorgó testamento el 14-9-1508 y en él nombró como patrono de la capilla de la Trinidad, en la que estaban enterrados sus ascendientes, a su hijo Francisco de Aguayo (A. Ramírez, *ob. cit.*, p. 28-31).

71. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.

donación, a las espaldas del coro, entre la puerta de S. Esteban y la capilla de S. Miguel; y el solar que el cabildo había dado a Ferrand Ruiz de Aguayo para hacer su capilla, concretamente, junto a la capilla de S. Simón y S. Judas, y en la reja figuran los escudos del prior y canónigo Pedro García de la Vereda,<sup>72</sup> a quien se le dio lugar para sepultura en la capilla que había edificado y dotado el chantre D. Domingo Ruiz. Prometió reedificarla y dotarla con ornamentos, capellanes y sacristán. Un año después, en 1498, obtuvo bula de Alejandro VI para fundar y dotar la capilla.<sup>73</sup>

### 9. La capilla de San Matías

El cabildo Catedralicio dio en 1411 a Ferrand Gómez de Ferrera y a su mujer, Dña. Leonor López, un solar para capilla, cerca del altar de S. Nicolás, a mano izquierda, según se entra por la puerta de S. Nicolás. A cambio, D. Ferrand debía dar al cabildo 100 mrs. de moneda vieja. Hasta que entregase las posesiones con cuyas rentas se pagarían las memorias y aniversarios, daría 320 mrs anuales. La posesión debería tener de renta dicha cantidad y, si no, tendría que entregar 180 doblas de oro. Se comprometió a hacer la capilla en tres años y mientras se cantarían una capellanía en el altar de S. Nicolás. Como aval hipotecaron una casa en la collación de S. Bartolomé.<sup>74</sup>

### 10. La capilla de Nuestra Señora de la O

En origen, esta capilla perteneció a los Funes, como era conocida, pues fue edificada y dotada por Juan Sánchez de Funes y su mujer en 1264.<sup>75</sup>

El 16 de abril de 1489 testó D. Pedro González de Hocés, chantre de la Catedral y antes, clérigo-notario y canónigo de esta misma iglesia, haciendo constar su deseo de ser enterrado en la capilla que dicen de la Encarnación, que él había edificado y que antes había pertenecido a los Funes. Dispuso la celebración de numerosas misas y sufragios, y fundó una capellanía de tres clérigos, dotándola convenientemente.

### 11. La capilla de San Antonio

Fue reedificada y dotada por el canónigo Diego Sánchez de Castro. En las constituciones de esta capilla consta que los capellanes deben regar «la nave de la capilla de faz la puerta hasta la otra parte del altar de S. Sebastián y ansí mismo desde el altar de Santa Lucía hasta llegar al altar de S. Antonio de Padua y que el miércoles entresemana riegue las dos nabes por mor del polvo desde el 1 de mayo hasta pasada la fiesta de Todos los Santos».<sup>76</sup>

No quedan vestigios medievales de la capilla de las Nieves, que debió ser fundada después de la de S. Simón y S. Judas (1401).

72. Según Ramírez de Arellano, Pedro García de la Vereda murió en 1598, cuando debió ocurrir en 1498 (*ob. cit.*, p. 81).

73. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos. La lápida de Pedro García de la Vereda está cerca de la puerta de S. Esteban.

74. *Ibid.*

75. ORTI BELMONTE, M. Á., *Ob. cit.*, p. 83, PORRAS BENITO, V., *Ob. cit.*, p. 542.

76. NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus [...]*, t. 3 y ss., inéditos.